

## Informe Final de Actividades

En virtud de lo establecido en las Normas Internas de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ o Comisión), la Presidenta de este órgano permanente, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, presenta a la Asamblea Plenaria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI o Cumbre) el siguiente informe en el que da cuenta de las actividades desarrolladas y los productos emitidos por esta Comisión durante la presente edición.

### I. Integración

Durante el bienio 2023-2025, la CPGyAJ estuvo compuesta por las siguientes personas, como representantes:

PAÍS	COMISIONADAS	SECRETARIAS TÉCNICAS
<b>Chile</b>	<b>Andrea Muñoz Sánchez</b> Ministra de la Corte Suprema de Justicia de Chile	<b>María Soledad Granados Zambrano</b> Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial de Chile
<b>Colombia</b>	<b>Marjorie Zúñiga Romero</b> Magistrada de la Sala de Casación Laboral del Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia	<b>Rosa Elvira Castellanos Padilla</b> Profesional Especializado Grado 31
<b>Costa Rica</b>	<b>Roxana Chacón Artavia</b> Magistrada de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Costa Rica	<b>Xinia Fernández Vargas</b> Profesional Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
<b>Cuba</b>	<b>Rufina de la Caridad Hernández</b> Ministra del Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba	<b>Nelsy Gomero Morejón</b> Jefa del Centro Nacional de Documentación e Información Judicial
<b>República Dominicana</b>	<b>Martha Cristina Díaz Villafaña</b> Jueza Presidenta de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, República Dominicana	<b>Sigem Arbaje Sido</b> Coordinadora Unidad de Género   Gerencia de Equidad y Poblaciones Vulnerables bajo la Dirección de Justicia Inclusiva <b>Rosa Iris Linares Tavares</b> Directora de Justicia Inclusiva

<p><b>España</b></p>	<p><b>Clara Martínez de Careaga y García</b> Magistrada del Tribunal Supremo y Consejera del Consejo del Poder Judicial del Reino de España</p>	<p><b>Sonia Nuez Rivera</b> Jefa de Sección Igualdad y Violencia de Género del Gabinete Técnico</p> <p><b>María Vilches Fernández*</b> Letrada Jefa de Sección Igualdad y Violencia de Género del Gabinete Técnico</p>
<p><b>Puerto Rico</b></p>	<p><b>Maite D. Oronoz Rodríguez</b> Jueza Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico</p>	<p><b>Zaira Z. Girón Anadón</b> Ayudante Especial de la Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico</p> <p>Con apoyo de:</p> <p><b>Yandra China Zapata</b> Asesora de Presidencia y Jefa de Protocolo Oficina de la Jueza Presidenta</p> <p><b>William A. Castillo Rivera</b> Asesor Administrativo Oficina de la Jueza Presidenta</p> <p><b>Ángel Norberto Ortiz III</b> Ayudante Administrativo</p>

\* Participó hasta marzo del año 2023.

## II. Resumen de Actividades

En el periodo correspondiente a la XXII edición de la Cumbre, la Comisión desarrolló las siguientes actividades:

- 5 Reuniones de Trabajo, de las cuales 2 fueron presenciales y 3 fueron virtuales
- 4 Reuniones Técnicas y de seguimiento de proyectos por parte de las secretarías técnicas de la CPGyAJ, todas virtuales.
- Participación de la Presidenta y de representantes de la Comisión en las actividades de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, entre ellas I y II Reuniones Preparatorias (participación presencial), I y II Rondas de Talleres (participación presencial y telemática), incluyendo la Asamblea Plenaria (participación presencial).

El año 2024 marcó un hito en la historia de la CPGyAJ como organismo permanente de esta Cumbre, puesto que celebró una década de creación, de trabajos y de un compromiso inquebrantable con la protección de los principios fundamentales de la dignidad de las personas y la igualdad de todo ser humano.

La CPGyAJ, integrada en esta edición por comisionadas de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Puerto Rico y República Dominicana, ha renovado su compromiso frente a la incertidumbre y la resistencia, y recibe con beneplácito el lema de la presente edición de la Cumbre: *Una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas*. Vemos en este lema un eco de la visión que inspiró la creación de nuestra Comisión.

Nuestra agenda de trabajo estuvo enmarcada en la *Planeación estratégica y plan de trabajo quinquenal 2021-2025* que elaboramos en julio de 2020, con la asesoría de EUROsociAL+. Dicha agenda se enfocó en dar seguimiento a los productos principales que han desarrollado integraciones previas de la Comisión y realizar las acciones necesarias para fortalecerlos. Asimismo, se centró en la creación de espacios de difusión y vinculación, que propendieran a la reflexión profunda y al intercambio de conocimiento y de buenas prácticas entre los poderes judiciales que integran la Cumbre.

Enmarcada en esos postulados, la Comisión asumió distintos proyectos y desarrolló otros durante el bienio, de los cuales se detallan las acciones concretas a continuación:

1.1 Impulsar la suscripción de acuerdos con actores estratégicos al interior y al exterior de la CJI que favorezcan el posicionamiento de la CPGyAJ como instancia clave para la incorporación de la Perspectiva de Género en el ámbito de la impartición de justicia en la región iberoamericana.

- Reafirmó la necesidad y la importancia de la presencia de la Comisión en los trabajos de la Cumbre a través de la participación de personal con conocimiento técnico para la transversalización de la perspectiva de género en todos los grupos de trabajo. Destacamos muy particularmente la designación por varios de los Poderes Judiciales de integrantes de la Comisión en el grupo de trabajo 3 de esta edición: *Perspectiva de género e interseccionalidad en el servicio judicial*.
- Con el apoyo del Poder Judicial de la República Dominicana, quien ostenta la Secretaría *Pro Tempore* de la presente edición de la Cumbre, concretamos el proyecto insigne de la Comisión: el *II Seminario Internacional Justicia con Perspectiva de Género: Un paso a la igualdad*.
  - Celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, los días 25 y 26 de noviembre de 2024, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y de los 16 días de activismo contra la violencia de género de Naciones Unidas.

- Proveyó una plataforma para el lanzamiento de la campaña regional de las Naciones Unidas, con un mensaje ofrecido por la Lcda. Verónica Baracat, Jefa de Oficina de ONU Mujeres Argentina, cimentara los trabajos programados.
- Se fortalecieron los esfuerzos de colaboración con países asociados, como fueron las alianzas con el Poder Judicial de Argentina y el de México con el fin de adelantar la recopilación de información y datos necesarios para identificar soluciones prácticas, reales y concretas al déficit de la justicia que experimentan algunas poblaciones y que procuramos atender en nuestros tribunales.
  - Junto con Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina se continuó el esfuerzo del *Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios*, que facilita a los países el acercamiento a estándares de medición internacionalmente reconocidos para los casos de femicidios/feminicidios.
  - Con la Suprema Corte de Justicia de la Nación mexicana (SCJN) se profundizó el *Reporte estadístico actualizado sobre la participación de las mujeres en la estructura de la Cumbre Judicial Iberoamericana*, un esfuerzo que tiene por objeto observar y analizar cómo ha sido la participación de las mujeres en las diferentes actividades y estructuras de la CJI, proponer nuevas hipótesis y elementos que permiten explicar los factores que han impactado, o no, la presencia de las mujeres en este Foro.
    - En esta edición se replantearon preguntas y se analizó la información disponible sobre la participación de la mujer desde el 2010 hasta el presente, incorporando también un análisis del contexto internacional y regional.
    - El estudio se nutrió de la información proporcionada por 18 países sobre la participación de mujeres en presidencias y coordinaciones nacionales de la Cumbre.
    - El análisis consideró las principales convenciones internacionales en materia de derechos de las mujeres y las dinámicas globales que han impulsado la igualdad y la paridad de género.
    - Se abordaron estudios relevantes sobre la participación de las mujeres en los poderes judiciales y los factores que influyen en su acceso a cargos de alto nivel, destacando que, aunque existen avances, persisten retos importantes, especialmente en las áreas de mayor impacto político y de gobernanza.

1.2 Impulsar y diseñar esfuerzos educativos, actividades y campañas de difusión pública para promover y ampliar la divulgación de las aportaciones de la CPGyAJ. Estas actividades tendrían como propósito dar a conocer e incentivar el uso de las herramientas y productos elaborados por la CPGyAJ.

- Se colaboró con la Academia de la Magistratura del Estado peruano (AMAG) en la Edición Especial de la Revista Institucional de la AMAG, dedicada exclusivamente a los productos generados por la Cumbre desde su creación.
  - Presentamos un artículo en el que resaltamos el décimo aniversario de la Comisión, los productos que han generado las Comisionadas que la han integrado –y que hoy forman parte del acervo de la Cumbre–, y constituyen, además, un repositorio de materiales, guías y protocolos para quienes quieran estudiar sobre justicia y género.
- Se elaboró un material de referencia rápida titulada la *Caja de herramientas para una justicia inclusiva: “DETOX” para la adjudicación con perspectiva de género*. Se trata de un folleto desplegable diseñado para el estrado que facilita a las personas juzgadoras y al personal judicial los recursos necesarios para una adjudicación consciente e interseccional basada en la perspectiva de género. El folleto busca ser un material didáctico y práctico que promueve producto de la Comisión que forman parte del acervo de la CJI.
- Como parte de las estrategias de divulgación, se diseñó el portal cibernético <https://cpgaj-cumbrejudicial.org/> que, entre otros propósitos, tiene la finalidad de servir de repositorio de contenido relevante sobre la igualdad de género en la administración de la justicia. Este espacio brinda la oportunidad de difundir las buenas prácticas y fortalecer el ofrecimiento de información a nivel internacional en temas de género y acceso a la justicia. La página fue diseñada para complementar el sitio web de la CJI y para facilitar la navegación a través de los trabajos y productos elaborados por la Comisión y aprobados por la Cumbre.
  - Con la colaboración de los países miembros de la Comisión, la sección de la *Digiteca* se ha nutrido con publicaciones escritas, como artículos académicos e informes de investigación, así como con videos educativos, entrevistas, documentales, pódcast, cápsulas informativas y otros recursos. También se han incluido gráficos e infográficos que ilustran conceptos clave y datos estadísticos pertinentes.
- Generamos una serie de videopódcast titulada *Justicia con Perspectiva de Género: Transformando el Sistema Judicial Iberoamericano* en la que se promueven los productos de la Comisión, la equidad y la adjudicación con perspectiva de género, destacando desafíos, éxitos, buenas prácticas y avances en la administración de justicia.

- **Episodio 1:** Aportaciones de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (Puerto Rico)
  - **Episodio 2:** Aportes de la Declaración Iberoamericana de los Derechos de las Mujeres (Costa Rica)
  - **Episodio 3:** Juzgar con perspectiva de género (República Dominicana)
  - **Episodio 4:** Espacios laborales seguros: contra el acoso sexual laboral (Colombia)
  - **Episodio 5:** Análisis de casos con Perspectiva de Género: El Caso Chileno de Lorenza Cayuhan (Chile)
- El 27 de abril de 2024, la presidenta la Comisión, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, participó junto a la Comisionada de la República Dominicana, Martha Cristina Díaz Villafaña, y la Magistrada Ángela Russo Mainieri de Cedeño, Magistrada de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, en el panel sobre *Perspectiva interseccional en el servicio judicial* enmarcado en la sexta Conferencia del Poder Judicial de República Dominicana.
  - Se apoyó el esfuerzo de la *Secretaría Pro Tempore*, ostentada por el Poder Judicial de la República Dominicana, de divulgar la historia y aportaciones de la Comisión como órgano permanente de la CJI a través de una publicación elaborada para la presente edición de la Cumbre. Este esfuerzo permitió actualizar las Memorias de la CPGyAJ, documento elaborado en el 2020 y que dio parte de los trabajos y aportaciones de las ediciones XVIII hasta la XX.

1.3 Elaborar un seminario para promover la incorporación de la perspectiva de género en la impartición de la justicia. Este seminario debe avanzar sobre los temas del taller ofrecido por plataforma digital en enero de 2023 titulado *Impartición de Justicia con Perspectiva de Género* y el seminario *Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de la justicia en Iberoamérica*, celebrado en Santiago, Chile, el 17 y 18 de mayo de 2023.

- Como se anticipó, mediante la colaboración con el Poder Judicial de la República Dominicana, quien ostenta la *Secretaría Pro Tempore*, se celebró exitosamente el seminario internacional los días 25 y 26 de noviembre de 2024. Este evento se llevó a cabo de forma presencial en la patria de las hermanas Mirabal, cuyas muertes a manos de agentes del Estado un 25 de noviembre de 1960 es recordada cada 25 de noviembre en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
  - El seminario contó con la asistencia de 232 personas, las cuales representaban la Judicatura y la Magistratura tanto del país anfitrión como de países miembros de la Cumbre.

- Expusieron 13 recursos docentes de alto calibre con experticia en temas de derechos humanos.
- Fue una plataforma clave para el lanzamiento de la campaña regional de los *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género*, promovida por ONU Mujeres.
- Se abordaron temas de gran relevancia y actualidad, tales como: el derecho al cuidado y los trabajos no remunerados; el acceso a la justicia en contextos de desigualdad estructural y diversidad; los prejuicios y su impacto en la valoración de la prueba; la violencia de género y las tecnologías; la violencia simbólica y política y cómo afecta desproporcionalmente a mujeres y niñas, y la situación de las mujeres privadas de libertad.
- Sirvió como un foro para presentar y discutir las herramientas desarrolladas por la Comisión, dirigidas a fomentar una justicia inclusiva y a erradicar la estereotipación judicial.

1.4 A través de las Escuelas Judiciales, ofrecer un taller práctico sobre redacción de sentencias con perspectiva de género dirigido a magistradas y magistrados, jueces y juezas.

- La segunda edición del *Taller de Impartición de Justicia con Perspectiva de Género* se llevó a cabo en modalidad virtual los días 3, 8 y 10 de julio de 2024.
  - Coordinado exitosamente por los poderes judiciales de Colombia y España. Se ofrecieron tres módulos y se impactaron 125 personas, mientras que 23 juzgadores y juzgadoras recibieron retroalimentación específica y práctica para su formación judicial.
    - Módulo I: *Marco normativo internacional y regional sobre el principio de Igualdad y No Discriminación*
    - Módulo II: *Análisis de sentencias con perspectiva de género*
    - Módulo III: *Redacción de sentencias con perspectiva de género*
  - Esta edición experimentó un aumento de 80 a 125 personas, reflejando un incremento de 56.25% respecto a la edición pasada.

1.5 Convocatoria para el *Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género* en el marco de las Asambleas Plenarias de la CJI.

- En la presente edición, la Comisión, con la colaboración de la Secretaría Permanente, ostentada por el Poder Judicial de Uruguay, lanzó una nueva convocatoria al *Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género*. Este premio busca distinguir y reconocer sentencias firmes, emitidas por los tribunales de los

países que integran la Cumbre, que protejan y garanticen el derecho a la igualdad de género y la no discriminación.

- En esta ocasión, la competencia incluyó dos categorías: (1) juzgados de primera instancia y (2) juzgados de segunda instancia o tribunales revisores.
- La convocatoria cerró el 15 de noviembre de 2024. Se recibieron un total de 57 sentencias: 25 en la categoría de primera instancia y 32 en la de segunda instancia.
- Luego de un proceso de precalificación, el Comité Evaluador analizó poco más de 40 sentencias y otorgó el 1er, 2º y 3er lugar y una mención honrosa en cada categoría.
- Las sentencias reconocidas en la segunda entrega del “Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género”, implementado por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, son las siguientes:

Juzgados de primera instancia		
Lugar	País	Identificación de la sentencia
<b>Primer Lugar</b>	Chile	Sentencia número RIT 187-2023, emitida por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique
<b>Segundo Lugar</b>	Chile	Sentencia número (RUC) 2201002388-6/ (RIT) 5563-2022, emitida por el Juzgado de Garantía de Iquique
<b>Tercer Lugar</b>	El Salvador	Sentencia número Ref. 89-04-2023 (2º), emitida por el Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, San Salvador
<b>Mención Honrosa</b>	México	Sentencia número 143/2012-I-Ter, emitida por el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales

Juzgados de segunda instancia / Tribunales revisores		
Lugar	Lugar	Identificación de la sentencia
<b>Primer Lugar</b>	México	Sentencia D.C. 27-2020, presentada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito de México, presentada por el Poder Judicial de dicho país y emitida por unanimidad de votos

<b>Segundo Lugar</b>	Colombia	Sentencia número SL1727-2020 del 17 de marzo de 2020, emitida por la Corte Suprema de Justicia de la Sala de Casación Laboral
<b>Tercer Lugar</b>	México	Amparo en revisión 1064/2019, emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México
<b>Mención Honrosa</b>	Ecuador	Resolución No. 556-2023: Juicio No. 17113-2023-00018, emitida por la Corte Nacional de Justicia de Ecuador

- Estas sentencias serán reconocidas durante la Asamblea Plenaria de la CJI, celebrada en la República Dominicana en mayo de 2025, además de otros medios de divulgación y socialización.

1.6 Registro Iberoamericano de Femicidios. Este proyecto lo lidera Argentina, como país asociado de la CPGyAJ. Para la presente edición buscará fortalecer los datos a recopilarse para nutrir el Registro, ello con el fin de recomendar la adopción de indicadores comunes a nivel de Cumbre para que el Registro produzca datos comparativos útiles. Principalmente, el proyecto persigue la estandarización de los datos a través de consensos a los que se puedan llegar a nivel de Cumbre para definirlos y elaborar un análisis a partir de ellos.

- Teniendo en cuenta los resultados alcanzados y en función del interés de la nueva composición de la Comisión, en marzo de 2024 se invitó a la República Argentina a colaborar como País Asociado en el *Registro Iberoamericano de Femicidios/Femicidios* (RIF).
- Es una continuación de la colaboración formalizada con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OM-CSJN) de Argentina durante la pasada edición de la Cumbre, reconociendo su trayectoria en la conducción de las dos primeras ediciones del RIF.
- Como parte del proceso de recolección de datos, se convocó a todos los países integrantes de la CJI a designar referentes de cada país para colaborar en el nuevo proyecto. Luego, la OM-CSJN, con el asesoramiento de la CPGyAJ, diseñó y socializó un cuestionario como instrumento de seguimiento, el cual 15 países contestaron.
- Mediante la recopilación de datos, se identificaron importantes diferencias metodológicas entre los países, como la manera de definir los casos de femicidio/feminicidio, las variables que se miden y los períodos de referencia, lo que impedía realizar comparaciones directas.
- Con los datos recopilados, se lograron obtener informes específicos de cada país y se propuso continuar con la estandarización de la medición para mejorar la calidad y la

precisión de las cifras. A pesar de las diferencias, el equipo avanzó en el establecimiento de un marco común, logrando que varios países reevaluaran sus propios registros y que se plantearan usar definiciones y variables comunes. De esta manera, se impulsó una mayor transparencia y un mayor consenso a nivel regional sobre cómo medir los femicidios e indicadores, no sólo de la muerte, pero el entorno y las condiciones en que se manifiesta esta forma de violencia de género.

- El informe concluyó que, aunque algunos países no triangulaban los datos de diversas fuentes, la recomendación metodológica seguía siendo hacerlo para mejorar la calidad de los datos y reducir los posibles sesgos.
- Entre las propuestas específicas, se planteó incluir criterios comunes para casos potenciales de femicidio/feminicidio, como incorporar a mujeres trans, víctimas desaparecidas con indicios de violencia de género, y casos sin vínculo previo con el agresor. Respecto a los victimarios, se recomendó incluir solo varones y considerar no solo imputados sino también sospechosos, prófugos o suicidados, siempre que cumplieran con los indicios de feminicidio según el protocolo. Se sugirió además que cada país midiera las mismas variables para permitir análisis comparativos más precisos y desarrollar políticas preventivas focalizadas.
- Se recomendó, además, triangular distintas fuentes en una cifra nacional única, implementar códigos unificados que vinculen víctimas y victimarios en una misma causa, utilizar sistemas web con controles automáticos y ampliar la cobertura tanto en unidades de análisis como en desagregación geográfica. También se enfatizó la importancia de mantener fechas de corte uniformes para los informes anuales y construir series históricas extensas que permitan evaluar la evolución de los casos y la efectividad de las políticas públicas implementadas.

## 2.1 Encuentro Iberoamericano de las estructuras u oficinas de Igualdad, Género y Derechos Humanos de los Poderes Judiciales de Iberoamérica integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

- El 27 de septiembre de 2024, la Comisión participó en la actividad titulada *Diálogo con la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina: Reporte de Femicidios/Femicidios*, enmarcada en el Segundo Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales (RIEGPJ).
- Gracias a la gentil invitación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, presidencia saliente de la RIEGPJ, se colaboró con esta importante actividad y así se cumplió a cabalidad con el objetivo propuesto en nuestro plan de trabajo. Esto es muestra de que, a base de la colaboración internacional, podemos adelantar nuestros planes de acción y maximizar los recursos disponibles para la consecución de nuestras metas.

- La Comisionada representante de la Comisión ante la RIEGPJ, la Magistrada Roxana Chacón Artavia, de Costa Rica, se dirigió a las personas participantes y compartió los principales proyectos y productos en materia de igualdad de género que desarrolla la CPGyAJ.
- Además, la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina presentó el proyecto de actualización de datos sobre femicidios/feminicidios en la región iberoamericana. Durante la actividad, se discutieron metodologías para la armonización de criterios, y se compartieron experiencias y buenas prácticas para la recopilación y el análisis de los datos.

## 2.2 Crear un banco de datos sobre Recursos de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.

- Para concretar el repositorio, desarrollamos un formulario destinado a identificar y registrar a personas con experiencia y pericia en temas de derechos humanos en la práctica judicial para hacerlas disponibles para futuros eventos y proyectos de la Comisión y de los poderes judiciales que componen la CJJ.
- Este formulario estará divulgado en la página web de la Comisión.

### III. Conclusión

La Comisión cumplió a cabalidad con los proyectos que asumió como parte del plan de trabajo para este bienio, lo cual permite afirmar que adelantó su posición como referente en materia de adjudicación con perspectiva de género, tanto al interior de la CJJ como en los poderes judiciales que la componen. Tal y como expresó la Comisionada Presidenta, Maite D. Oronoz Rodríguez, durante la celebración de la Segunda Reunión Preparatoria: “celebramos el camino recorrido, pero también somos conscientes de que las necesidades que motivaron los reclamos para la creación de esta Comisión siguen vigentes hoy”.

Al cerrar esta etapa, no podemos omitir que los éxitos alcanzados estuvieron circundados de varios retos que han marcado la trayectoria de la CPGyAJ. Muchos factores internos y externos al trabajo que se realiza desde los Poderes Judiciales de nuestros países ponen a prueba día tras día los avances logrados en las pasadas décadas en materia de derechos humanos y en la aplicación de la perspectiva de género y la perspectiva interseccional como herramientas de trabajo para atajar la desigualdad estructural que es una barrera inaceptable a la Justicia. Sin embargo, estos desafíos nos motivan a redoblar esfuerzos para preservar y fortalecer los compromisos que hemos asumido, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

Las personas que operamos la justicia tenemos un rol esencial en el desarrollo sustentable que se requiere para el progreso de todas las personas y de nuestras sociedades. Para ello, debemos hacer

un análisis introspectivo que sea severo con nuestros prejuicios y nuestros sesgos. Se trata de una evaluación que nos permita colocarnos, aunque brevemente, en la experiencia humana de otras personas cuyas vivencias son muy distintas a las nuestras. Ojalá siempre nos acompañe el brío de luchar por la dignidad de las personas y por muchas décadas más de justicia consciente y sensible.

En nombre de Andrea, Marjorie, Roxana, Rufina, Martha, Clara y esta servidora, se solicita hacer constar los trabajos completados por la Comisión en esta edición XXII y confiamos que los materiales, guías y herramientas compartidas serán útiles en sus países para cumplir a cabalidad nuestro juramento en defensa de los derechos humanos y la protección de nuestras democracias.

Maite D. Oronoz Rodríguez